

ACTA NÚMERO (41) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. JOSÉ GABRIEL RAMOS GALLEGOS, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes síndica procuradora, compañeros regidores y regidoras, secretario del H. Ayuntamiento, a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario, por favor”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien, con su permiso señor presidente. Muy buenas tardes Honorables miembros de Cabildo, distinguidas personalidades que nos acompañan. Voy a proceder a dar lectura al citatorio de Cabildo. Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día JUEVES 23 de FEBRERO del año en curso, a las 18:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 40 Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2023.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de renuncia con carácter de irrevocable, que presenta el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a partir del día 23 de febrero del año 2023.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la persona que ejercerá las funciones de secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, desde el día 23 de febrero del año 2023.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Es cuanto señor presidente”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Gracias, punto número uno, lista de asistencia. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que se dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Muy bien, con su permiso. Le informo señor presidente que se encuentran 18 miembros de 23 que conforman este Honorable Cabildo”.

2.- Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Gracias, en relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la Sesión. Les Solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias, podemos sentarnos”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 40 Extraordinaria de fecha 14 de febrero del 2023. “Se les hizo llegar el acta número cuarenta de sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero del año 2023, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número cuarenta, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (201): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CUARENTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2023”**.”

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que el punto de acuerdo se aprueba por Unanimidad con 18 votos a favor de 18 miembros presentes”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de renuncia con carácter de irrevocable, que presenta el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a partir del día 23 de febrero del año 2023. “Tiene la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Adelante Secretario por favor”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a mencionar: “Gracias señor presidente, voy a permitirme dar lectura a un documento que hice llegar a este Honorable Ayuntamiento. Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Presente. Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en el Artículo 169 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para nuestro Estado, me dirijo a esta representación municipal, a fin de someter a su aprobación, mi renuncia inmediata y con carácter de irrevocable, al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que he venido ostentando desde el día 19 de agosto de 2022, con efectos a partir del día 23 de febrero de 2023, por así convenir a mis intereses. En espera de un acuerdo favorable a mi petición, me reitero a sus respetables órdenes. Atentamente. C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Compañeros de Cabildo quiero primero que nada decirles que espero contar con su aprobación para, con su voto para la aprobación de esta renuncia que estoy solicitando, también quiero decirles que agradezco enormemente al Lic. Mario Martínez, el Mayito, que en paz descanse, por haberme brindado la oportunidad de estar con ustedes en mi carácter de secretario, durante el periodo que ahorita se mencionaba. Quiero agradecerles también a todos ustedes compañeros regidores, síndica, presidente, por el hecho de que hayamos logrado trabajar en equipo, logramos llevar a cabo los consensos necesarios para la toma de decisiones en las que se pensó siempre, siempre, en primer término el beneficio de los Navojoenses, sé que hay muchas cosas por hacer, pero también sé que habrá quien ocupe los espacios y se encargue de continuar con esta labor. Quiero decirles que desde la trinchera en la que me encuentre van a tener en Jorge Márquez a un amigo y a alguien con el que ustedes siempre podrán contar. Muchísimas gracias. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Regidor Felipe Gutiérrez”.

Interviene para comentar el C. Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Buenas tardes estimados compañeros, presidente, quiero nada más decirle a Jorge, al amigo, al

compañero que nos ha tocado trabajar en muchas trincheras, en la campaña anterior también como, como amigos, como participantes en este proceso y durante el tiempo que hemos compartido contigo aquí la mesa de Cabildo y ahora como secretario del Ayuntamiento, solamente quiero agradecerte todas las atenciones que has tenido hacia mi persona y en tu trabajo como lo has desempeñado, te deseo éxito en lo que emprendas y sabes que también cuentas con un amigo”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias regidor. Regidor Guillermo Poqui tiene la palabra”.

Toma la palabra el C. Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago, quien menciona: “Sí buenas tardes compañeros, compañeras. Jorge Márquez pues ya tenemos tiempo de conocernos y creo yo que si nos dio una buena atención con esa sencillez, con esa humildad pues que siempre ha demostrado en la trinchera que ha desempeñado un puesto, muy agradecido y deberás, este, yo sé que te reintegras aquí a Cabildo y ahí estamos a la orden”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias regidor. La regidora Miriam Siqueiros tiene el uso de la palabra”.

Comenta la C. C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Buenas tardes a todos, pues nada más me queda desearle mucho éxito y agradecer todas las atenciones que tuvo para con nosotros, especial, pues todo lo, todas sus atenciones, le agradezco de verdad, gracias”.

Enseguida el C. presidente municipal, expresa: “Jorge pues de mi parte también quiero agradecerte, mi experiencia contigo fue una experiencia buena como regidor y ahora como presidente, la manera en que te condujiste institucionalmente y con mucha madurez política, habla de una persona como ser humano con un nivel de criterio alto, deseo, te deseo lo mejor y pues aquí vamos a estar siguiendo en Cabildo como equipo. Gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de renuncia con carácter de irrevocable que presenta el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, con efectos a partir del día 23 de Febrero del año 2023, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (202)**: **“SE APRUEBA LA RENUNCIA CON CÁRACTER DE IRREVOCABLE QUE PRESENTA EL C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023”**.”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que el acuerdo se aprueba por Unanimidad con 18 votos de 18 miembros presentes. Con su permiso, muchísimas gracias a todos”.

Comenta el C. presidente municipal: “Propio”.

En estos momentos se retira de la Sesión el Ing. Jorge Luis Márquez Cázares.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la persona que ejercerá las funciones de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, desde el día 23 de Febrero del año 2023. Con fundamento en el Artículo 65 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal el cual faculta al presidente municipal a proponer a este Cabildo la propuesta de la persona que ocupará el cargo de secretario de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. A todos ustedes se les hizo llegar anexa a su citación curriculum del C. Lic. Miguel Lagarda Flores, persona con una amplia y reconocida trayectoria y a quien propongo para que ocupe la titularidad del cargo de secretario de este Honorable Ayuntamiento. A consideración de ustedes la presente propuesta para sus comentarios. “Adelante Jesús”.

Pregunta el C. Lic. Jesús Manuel Leyva López: “¿Pudiéramos hacer pasar al profesor?”.

Responde el C. presidente municipal: “Si”.

Enseguida expresa el C. Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Considerando que los comentarios se van a verter sobre su persona. Gracias, un saludo a todos los presentes, con su permiso presidente. En esta ocasión si felicito la propuesta, la designación del profesor, personalmente lo conozco, se de su trayectoria, de su trabajo, pero sobre todo sé que para el proyecto que esta administración, la cual Jorge ahora encabezas, el profesor Miguel Lagarda sí representa esos principios de transformación los cuales ésta administración ha venido impulsando desde que entramos ¿no?, con Mario y ahora contigo Jorge que encabezas esta administración, felicito esta propuesta, de entrada estoy de acuerdo con ella, reitero mi apoyo al profesor, sé que es una persona responsable, es una persona que sabrá conducirse con cuidado, con respeto y sobre todo lo repito, impulsando estos principios de transformación por los cuales estamos aquí ¿no?, este, felicidades por esta, por esta designación y mi confianza para el profesor”.

Menciona el C. presidente municipal: “Adelante Carlos”.

Enseguida comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Gracias presidente, con su permiso compañeros. Expresarle presidente y

compañeros, presidente pues usted, pues en base a su propuesta y a los compañeros en base a que somos un Organismo Colegiado que en Cabildo cabildeamos en base a lo que la gente nos pide, decirle que me voy a abstener en esta ocasión, usted sabe que lo he apoyado en todo lo que nos ha propuesto hasta ahora y aclarar y subrayar con mayúsculas, entre paréntesis, que de ninguna manera es un desaire o un desdén para Miguel a quien respeto como a muy pocos políticos en México de veras, lo hago por un principio político, curiosamente hace tres años Chema Armenta me preguntaba en su programa si lo que hacía yo, por lo que veía de problemas en la administración de Chayito era un berrinche político y le admití que sí era un berrinche político, porque creía que era el momento de bajar el pie o patalear para que las cosas se hicieran bien y hoy también les digo que si hace falta hacer un berrinche para que las cosas se hagan bien, pues ni modo lo vamos a hacer y esto se lo digo alcalde, en vista por ejemplo del evento que tuvo lugar aquí en este mismo recinto, que yo entiendo que es un lugar para representar a los ciudadanos y donde trabajamos el Ayuntamiento, probablemente su equipo, sus asesores pues no conocen la historia de Navojoa, ni los antecedentes, tal vez no saben que abajo hay un Salón Presidentes donde usted muy pronto va a estar, primero Dios con el reconocimiento que se merece, ese es el Salón de Presidentes y hay un templete, hay sillas, los periodistas se hubieran podido sentar y eso me da a mí la idea como que está desconectado su equipo, probablemente no usted, porque entiendo que está muy ocupado, en eso lo apoyamos, pero tal vez su equipo no está enfocado o todavía no tiene el equipo que necesita y subrayo mis motivos de ¿por qué un principio político?, no lo voy a apoyar en esta ocasión, porque lo apoyamos a usted a pesar de que incluso en una locura política hubiéramos podido proponer a otro regidor que no fuera de la coalición que ganó las elecciones, pero en consecuencia de lo que la gente hubiera decidido en las urnas decidimos apoyarlo y a los compañeros de mayoría, pero no teníamos un proyecto claro, etcétera, decidimos apoyar también sus actividades y todo lo que ha hecho nunca le hemos reclamado nada, adelante, a pesar de que haya gente que se pueda quejar por el estilo, yo nunca le voy a decir nada por eso, usted trabaje, tiene todo mi apoyo, lo apoyamos con el tema de tesorera, nos enteramos por medio del citatorio, entendemos de la premura, pero nos enteramos yo por lo menos por medio del citatorio para venir a Cabildo, yo me enteré del nombramiento de dos funcionarios de primer nivel, porque andaba de metiche aquí en la conferencia de prensa, la ley señala muy claramente que de todos los nombramientos del Ayuntamiento y Paramunicipales tiene facultades el Ayuntamiento de nombrar, pero entiendo lo impráctico que sería que andemos nosotros opinando quién sí y quién no, y por eso lo respetamos, pero yo veo que ahora el secretario y nos enteramos por medio del citatorio otra vez y yo creería que este tipo de cosas pues sí la deberíamos de platicar antes, me dirán ustedes compañeros y usted alcalde pues que ayer hubo una previa, pero yo una previa la entiendo de veras, se debería de entender como que una previa es una reunión de trabajo entre fracciones iguales que van a defender los temas en base a lo que ellos creen, contra o a favor incluso de lo que alguien más propone o de los que ellos mismos proponen, como ustedes creen que funciona la previa que venimos todos los integrantes de Cabildo y un día antes nos ponemos de acuerdo para aquí ya no venir a decir nada como quien dice,

yo entendería como si el día antes de la inauguración los Yaquis y los Mayos se pusieron de acuerdo, el pitcher de los Mayos le va a decir al bateador sabes que la primer pichada te voy a tirar recta, en la segunda curva y en la tercera cambio y el otro le va a decir sabes qué pues en el cambio te voy a pegar home run, ¡ah!, está bueno, oye pero no ¿cómo que nos van a pegar home run?, no pues es que es el presidente, entonces ya está todo decidido, aquí venimos a jugar, nadie nos va a ir a ver al Estadio de los Mayos, si ya saben que el juego está decidido, de por sí sufrimos porque no nos va bien, esa es una analogía que creo que es válida aquí, este tipo de decisiones que Miguel es un excelente licenciado, excelente político, uno de los pocos políticos congruentes que le quedan a Navojoa, es que creo que se hubiera podido platicar, hubiéramos podido platicar del proyecto de la tesorera, del proyecto que trae el secretario de Programación, del proyecto que trae la directora para el DIF, para todo, el secretario nos hubiera dicho cuál es su visión y porque el cambio pues ¿no?, de ahí yo los hubiera apoyado y por este principio político que si quieren le pueden llamar berrinche político para que las cosas se hagan bien y lo hagamos como dice la ley en un Órgano Colegiado, es que en esta ocasión no lo voy a apoyar y me voy a abstener”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Adelante Adrián y ¿quién más levantó?, Guillermo”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza del Pardo: “Buenas tardes compañeros, invitados especiales, compañeros de la prensa, con su permiso señora síndico, presidente. Mi participación en esta ocasión es para reafirmar, para respaldar la propuesta del maestro Miguel Lagarda Flores para ocupar la Secretaría del Ayuntamiento, las razones personales que tengo para respaldar esta propuesta es que es un compañero de algunos años, es un maestro al cual yo respeto mucho, conozco su trayectoria de lo que he vivido cerca del trabajo que ha realizado, pero aparte también conozco su trayectoria por familia, familiares que les ha tocado participar en luchas sociales con él, les ha tocado caminar desde hace muchos años en el Municipio, el Estado, en problemáticas del País y creo que es muy importante que llegue alguien a este espacio con esa experiencia, con esa madurez como lo decían los compañeros, como lo decía usted hace rato, porque creo que todos los que estamos aquí como en repetidas ocasiones lo hemos dicho, trabajamos por el bien de los navojoenses y que mejor que un maestro con sus características y su preparación para sacar adelante los retos tan grandes que tenemos, sabemos que es un conocido maestro, un catedrático, creo que no hay duda de eso, pero además uno de los puntos más importantes es que ha sido un luchador social, que ha visto por las necesidades más urgentes y sobre todo de aquellos que menos tienen, entonces por ese motivo yo me sumo a la propuesta, respaldo la propuesta y únicamente maestro lo felicito por esta posición que estamos a punto de votar y decirle que vamos a estar para trabajar fuertes, si así es la decisión de la mayoría”.

Menciona el C. presidente municipal: “Adelante Guillermo”.

Enseguida expresa el C. regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “Sí, buenas tardes nuevamente. Maestro Miguel Lagarda Flores tenemos tiempo de conocernos, de igual forma respaldo la decisión que se ha tomado al respecto, pero, quiero aclarar ciertas cosas, que no seamos nosotros los indígenas factor de discriminación, queremos que se nos atienda por igual, no por, por no pertenecer a un partido político no tengamos las mismas ideas que lo demás, somos indígenas, representamos, represento a la clase indígena y queremos que nos traten igual, tenemos los mismos derechos que cualquier regidor y queremos eso, porque la segunda persona que atiende aquí dentro del Ayuntamiento la clase política, la clase administrativa pues es el secretario, entonces sí queremos que nos den ese espacio, ese lugar y que no únicamente digan, siguen las ideas de la cuarta T, nosotros no pertenecemos a ningún partido político y queremos ser atendidos por igual. Es cuanto”.

Comenta el C. presidente municipal: “Adelante Julieta”.

Toma la palabra la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros para expresar: “Muy buenas tardes señor presidente, síndica, compañeros, yo celebro esta decisión, mis respetos para el profe Miguel Lagarda lo conozco, tiene una trayectoria indiscutible de varios años, luchador social, en lo particular he tenido el gusto de trabajar con él en las comunidades y pues ojalá y los compañeros respalden la propuesta del presidente y muchas gracias”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Nadie más?”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada para comentar: “Con su permiso señor presidente, compañeras y compañeros regidores, buenas tardes a todos y a todas personas que nos acompañan, medios de comunicación, quiero darle la cordial bienvenida al profesor Miguel Lagarda, pues todos los atributos que pueda tener ya lo platicaré en corto con él, pues ya lo conocemos de mucho tiempo y sé que va a ser un gran aliado para todos aquí, para el Ayuntamiento, para todos los regidores, para el presidente, conocemos su trayectoria, su capacidad y su seriedad y su formalidad y tiene pues bastante experiencia, yo le doy la más cordial bienvenida Miguel, profesor Miguel Lagarda. Muchas gracias”.

Enseguida toma la palabra el C. presidente municipal, para mencionar: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el nombramiento del ciudadano licenciado Miguel Lagarda Flores al cargo de secretario de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora con efectos a partir del día 23 de febrero del año 2023, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (203): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023”.**

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “15 votos a favor, 1 abstención, ¿la de usted compañera?”.

Responde la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Abstención”.

Continuando con la palabra el C. presidente municipal expresa: “Abstención. ¿Fueron 16 votos a favor, no?, sí, 16 y 2 abstenciones, muy bien. Le solicitamos al ciudadano licenciado Miguel Lagarda Flores, pase al frente de este recinto para proceder a la toma de protesta de ley. Se aprueba por mayoría. Licenciado Miguel Lagarda Flores. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y las Leyes que de ella emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio”. Responde el ciudadano licenciado Miguel Lagarda Flores: “Sí protesto”. Comenta el C. Presidente Municipal: “Si así lo hiciera que la sociedad navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande. Felicidades”.

En estos momentos se incorpora a la sesión ya con la investidura de Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Lic. Miguel Lagarda Flores.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos, de este día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA

C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. LIC. MARTHA BEATRIZ ANGÜIS SOLANO

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SALIENTE**

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.

REGIDOR

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO

C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES

C. LIC. JOSÉ GABRIEL RAMOS GALLEGOS

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C.LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ENTRANTE**

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES